



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

Distracción (La Guajira), primero (1o) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: MONITORIO

RAD. No. 44-098-40-89-001-2020-000216-00

DEMANDANTE: GREGORIO RAFAEL REDONDO LUNA

DEMANDADOS: KAROLINA TOVAR OROZCO Y JAYDER DE JESUS PERALTA CERA

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta la solicitud elevada por el demandante, el despacho por considerarla procedente a la luz de lo prescrito en el parágrafo segundo del artículo 8 de la Ley 2213 del 2022, accede a ella y en consecuencia, se solicitará a las entidades RUNT, DIAN, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVL, ALCALDIA MUNICIPAL DE DISTRACCION, LA GUAJIRA, ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA y CENPRORANCHERIA, para que suministren toda la información como dirección, correo electrónico y número de teléfono, que figuen en su sistema, archivos o bases de datos respecto al demandado, señor JAYDER DE JESUS PERALTA CERA.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ

La Juez